

Primera Sesión Extraordinaria 2026

Consejo Consultivo Nacional de la Sociedad Civil 2025-2028

Subsecretaría del Interior

Fecha	25-06-26
Hora Inicio	11:00 horas
Hora Termino	12:15 horas
Lugar	Vía Telemática plataforma zoom.
Asistentes	1. Máximo Pavez Cantillano, Subsecretario del Interior. 2. Pilar Reyes Saldias, Jefa (S) Unidad de Género y Participación Ciudadana. 3. Claudia Saravia Aburto, Secretaria Ejecutiva COSOC (S), Unidad de Género y Participación Ciudadana. 4. Moira Jaramillo Baeza, Asesora, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 5. Elba Díaz Espinoza, Asistente, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 6. Janet Ortega Salvatierra, Presidenta COSOC. 7. Oscar Andrade Andrade, Vicepresidente COSOC. 8. Jaime León Codocedo, Consejero. 9. Luz Juica Chang, Consejera. 10. Delia Poza Ibarra, Consejera. 11. Oscar Cortés del Carpio, Consejero. 12. Marisol Rivera Bustamante, Consejera. 13. Juan Villalobos Rojas, Consejero. 14. Patricia Aguilar Merino, Consejera. 15. Elizabeth Rossel Rentería, Consejera. 16. Richard Jofré Sánchez, Consejero. 17. Ruth Hadjez Sánchez, Consejera. 18. Andrés Muñoz Stuardo, Consejero. 19. Mauricio Aguilera Jeria, Consejero.
Invitados/as	1. María Esperanza Novoa, Asesora Coordinación Interministerial. 2. Kael Beccerra, Asesor Gabinete del Ministro del Interior.
Consejeras/os excusados	1. Hilda Cáceres Cantillana, Consejera. 2. Soledad Rojas Huenchuvil, Consejera. 3. Rosa Navarro Ruiz, Consejera. 4. Sussy Palma Quijano, Consejera. 5. Jorge Ruiz Villegas, Consejero. 6. Franz Amor Ampuero, Consejero. 7. Carlos Barria Oyarzo, Consejero.

1. Saludo de bienvenida

El Subsecretario del Interior, Máximo Pavez Cantillano, inicia la sesión dando el saludo de bienvenida a todas y todos los Consejeros que se conectan desde distintas ciudades del país y con especial cariño a la Presidenta del COSOC, Janet Ortega Salvatierra, a la Jefa Subrogante de la Unidad de Género y Participación Ciudadana, Pilar Reyes Saldias y extiende el saludo a todas las personas que acompañan la jornada. Agradece la asistencia de todas y todos los Consejeros, reconociendo lo valioso de la presencia y entrega de sus tiempos en esta sesión.

Agrega que, quiso estar presente para saludar personalmente al Consejo, aunque por motivos de agenda no puede permanecer durante toda la sesión. Considera importante transmitir directamente la relevancia de este Consejo para la Subsecretaría del Interior, así como también el acto republicano de dar cuenta de lo que se hace como Ministerio y Subsecretaría. Señala además, que se está concluyendo una etapa intensa que se inicia

con las preparaciones de las Cuentas Públicas Ministeriales, y en esta fase, en su opinión es la más concreta del proceso, donde corresponde compartir con el Consejo lo que se ha trabajado, escuchar las opiniones y recoger las observaciones, las que se sumarán a las opiniones del COSOC de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, lo que permitirá construir un documento común de parte de todo el Ministerio.

Indica que, considerando que los presentes han tenido acceso al informe preliminar, la presentación que se realizará durante la sesión es un resumen del borrador el cual está organizado en seis áreas. Primero: Gestión Institucional, período que estuvo marcado por un hito estructural, que es la separación del Ministerio del Interior y el Ministerio de Seguridad Pública, tema abordado en la sesión anterior en el Palacio de La Moneda, lo que implicó rediseñar la institución desde adentro y reforzar el rol coordinador del Ministerio del Interior. Segundo: Ejecución Presupuestaria, donde el año 2025 se cerró con más del 99% de ejecución, que es una buena noticia, que da cuenta de una gestión ordenada en el contexto de esta reorganización ministerial. Tercero: Seguridad y Orden Público, con el foco en materia migratoria y fronteriza, el Sistema Integrado de Fronteras (SIFRON) y el plan de fortalecimiento fronterizo, ello demuestra desde el primer día el control de fronteras y la percepción de seguridad. Agrega que, al 22 de junio del 2026 hay 967 expulsiones materializadas y 671 desde el 11 de marzo, que muestra una disminución significativa de personas detectadas en pasos no habilitados y un 71% de reconducción. Cuarto: Crecimiento económico y bienestar, hace referencia al alza de los combustibles que en un contexto de estrechez fiscal se tomó una decisión responsable, y con ello se lanzó el Plan Chile sale adelante, que entre otras medidas incorpora el Cupón de Gas Licuado que se espera llegue al 80% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH). Quinto: Respuestas ante emergencias, donde además de las gestiones de los incendios de enero, se está trabajando activamente en la preparación del fenómeno del niño, proyectado con acciones de mitigación coordinadas por SENAPRED. Sexto: Participación Ciudadana, con este nuevo COSOC desde el año 2025.

Finalmente, plantea que luego de la presentación que se realizará notas de las observaciones y todas serán revisadas con la atención que este cuerpo colegiado se merece. Reitera el agradecimiento por la conexión virtual, destacando que esta reunión ayuda a los propósitos de eficiencia y eficacia y que la información llegue a todos. Envía un gran abrazo.

La Jefa (S) de la Unidad de Género y Participación Ciudadana, Pilar Reyes Saldías, saluda a las personas presentes e indica que el objetivo de la sesión es recoger las observaciones, opiniones y comentarios de las y los Consejeros del COSOC de la Subsecretaría respecto al borrador de la Cuenta Pública del Ministerio del Interior que fue compartido oportunamente. Saluda cordialmente a la Presidenta del COSOC, Janet Ortega Salvatierra, de la Región de Coquimbo, al Vicepresidente, Oscar Andrade Andrade, de la Región de Los Lagos y a todas y todos los Consejeros que se encuentran conectados vía telemática en las distintas regiones del país.

Agrega que, la Unidad de Género y Participación Ciudadana tiene asignada varias funciones, entre ellas, cumplir con la implementación de los mecanismos de participación ciudadana, dentro de los cuales está el COSOC, que tiene una labor fundamental como representante de la sociedad civil organizada, aportando una mirada ciudadana a la política pública y también a las autoridades correspondientes. Expresa la mejor disposición, por parte de la Unidad, para escuchar en esta instancia las propuestas, observaciones y sugerencias realizadas desde el Consejo, como insumo para la rendición de cuenta del Ministerio del interior.

Realiza un reconocimiento al trabajo que realiza el COSOC en la Subsecretaría del Interior y destaca la representatividad territorial. Agradece el compromiso y el trabajo realizado por las y los Consejeros quienes entregan su disposición y tiempo para el buen funcionamiento.

La Presidenta del COSOC, Janet Ortega Salvatierra, extiende sus saludos a las y los Consejeros, así como también a todos los funcionarios ministeriales que se encuentran conectados. Extiende sus saludos al Subsecretario y agradece su presencia y tiempo destinado para saludar y comenzar este Consejo extraordinaria.

Transmite saludos en nombre del Consejo, a la Secretaria Ejecutiva del COSOC, Marcela Vega Fernández, *“quien se encuentra delicada de salud, se le extraña mucho y enviarle un abrazo a través de sus compañeros, funcionarios para que se recupere pronto y podamos seguir el eje del trabajo que teníamos”*.

Agradece a cada una de las y los Consejeros que se encuentran conectados, “por la real importancia de haber trabajado este borrador y creo que hoy día va a ser un aporte más con sus opiniones y sus observaciones dentro de este Consejo extraordinario”.

Trasmite su saludo también a Claudia Saravia Aburto, Secretaria Técnica del COSOC, con quien ha estado en contacto desde el día anterior, trabajando *“para que todo salga bien y con ello mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas de nuestro país”*.

La Jefa (S) de la Unidad de Género y Participación Ciudadana, Pilar Reyes Saldias, agradece a la Presidenta del COSOC y señala que tal como lo plantea, Marcela Vega no pudo participar, sin embargo, ella siempre está presente en las distintas acciones en su rol de Secretaria Ejecutiva.

2. Temas a tratar

I. Presentación del resumen del borrador de la Cuenta Pública Participativa del Ministerio del Interior.
María Esperanza Novoa, Asesora División de Coordinación Interministerial.

- Objetivo: Presentar el informe preliminar de la Cuenta Pública.
- Principales Logros.
- Gestión Institucional.
- Ejecución Presupuestaria.
- Seguridad y Orden Público.
- Crecimiento económico y Bienestar de las personas.
- Acciones de reconstrucción ante Emergencias.
- Mecanismos de Participación Ciudadana.
- Programación para el período 2026-2030 del Ministerio del Interior.
 - Seguridad, Fronteras y Soberanía Interior.
 - Descentralización y Gestión Territorial.
 - Modernización del Estado y Gestión de Riesgos.

II. Presentación de observaciones, sugerencias y comentarios al borrador de la Cuenta Pública Participativa (CPP), Janet Ortega Salvatierra, Presidenta COSOC.

Aspectos Destacados

- Redefinición Operativa Exitosa.
- Resultados en Control Fronterizo y Migración.
- Eficiencia en la Ejecución Presupuestaria.
- Inversión y Descentralización Regional.
- Gestión Temprana de Desastres (SENAPRED).

Sugerencias

1. Fortalecer la participación vinculante de la sociedad civil.

Si bien se destacan instancias de participación ciudadana, es necesario avanzar hacia mecanismos más vinculantes que permitan que las propuestas y observaciones de la sociedad civil tengan una incidencia más efectiva en la toma de decisiones y en el diseño de políticas públicas.

2. Presupuesto.

- Factibilidad de asignar en la glosa presupuestaria un ítem, que incluya gastos en viáticos (traslados, alojamiento y alimentación) para las y los Consejeros del COSOC de la Subsecretaría del Interior.
- Agregar el desglose en la Ejecución del gasto y socialización durante la ejecución de las actividades.
- Agregar proyección de cobertura para el “Cupón de Gas Licuado”.

3. Migración.

Esto permitiría presentar una mirada más equilibrada, que considere el orden y la seguridad, pero

también el trato digno y la realidad social de las personas migrantes. Junto con ello, se propone incorporar una referencia al respeto, que debe existir hacia las y los dirigentes sociales, especialmente cuando cumplen un rol de representación ante municipalidades, ministerios u otras instituciones públicas. Esta observación apunta a resguardar la sana convivencia y abordar situaciones de insultos, agresiones verbales, rayados ofensivos o faltas de respeto hacia representantes comunitarios, sin promover discriminación, xenofobia ni racismo. Como COSOC, creemos que toda convivencia democrática debe basarse en el respeto mutuo, tanto hacia las personas migrantes como hacia quienes representan a sus territorios.

4. Profundizar el rol comunitario ante emergencias y desastres.

En materia de gestión del riesgo de desastres, se considera importante destacar con mayor fuerza el rol de los municipios, Juntas de Vecinos, Bomberos, Organizaciones Territoriales y Redes Comunitarias. La prevención y la respuesta ante emergencias no dependen solamente de la institucionalidad central, sino también de comunidades organizadas y preparadas.

5. Mayor presencia del Estado en territorios aislados y rurales.

La Cuenta Pública debiera profundizar las acciones destinadas a fortalecer la presencia institucional en sectores rurales, apartados e insulares del país, donde persisten brechas importantes en materia de conectividad, acceso a servicios y oportunidades de desarrollo.

6. Descentralización con mayores atribuciones y recursos.

Se valora el avance de la descentralización, pero aún existen desafíos para otorgar mayores competencias y recursos a los gobiernos regionales y comunales, permitiendo responder de manera más eficiente a las necesidades de cada territorio.

7. Seguridad con enfoque preventivo y comunitario.

Junto con las medidas de control y persecución del delito, resulta fundamental reforzar las políticas preventivas, promoviendo el trabajo conjunto entre autoridades, organizaciones comunitarias y vecinos para fortalecer la seguridad desde los propios territorios.

8. Fortalecimiento del rol de los COSOC en la gestión pública.

Se estima necesario avanzar en una mayor integración de los Consejos de la Sociedad Civil en los procesos de seguimiento, evaluación y difusión de las políticas públicas, reconociendo su aporte como instancia representativa de la ciudadanía organizada.

9. Mayor fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias.

La Cuenta Pública reconoce el aporte de las organizaciones de la sociedad civil; sin embargo, resulta necesario impulsar mayores programas de capacitación, apoyo técnico y acceso a financiamiento para fortalecer su labor. Las organizaciones territoriales, funcionales y comunitarias cumplen un rol fundamental en la cohesión social y en la construcción de comunidades más participativas.

10. Mejorar la comunicación y difusión de las políticas hacia la ciudadanía.

Se observa la necesidad de reforzar las estrategias de información y comunicación hacia la comunidad, especialmente en territorios alejados de los grandes centros urbanos. Muchas veces existen programas, beneficios y herramientas de apoyo estatal que no son plenamente conocidos por la ciudadanía, lo que dificulta su acceso y aprovechamiento.

Finalmente, la Presidenta del COSOC plantea que *“es importante para nuestro COSOC el agradece que nos hayan enviado el borrador de la Cuenta Pública del Ministerio del Interior y el espacio entregado para que como Consejo Consultivo de la Sociedad Civil podamos presentar nuestras observaciones, y luego de revisar el documento ya abordamos temas relevantes para el país y para nuestros territorios”*.

Observaciones, Opiniones y Sugerencias.

•Oscar Andrade Andrade, Consejero y Vicepresidente COSOC.

Felicita a la Presidenta por su presentación y señala que un resumen de todo lo que se ha planteado como borrador de la Cuenta Pública. Solicita enviar las presentaciones por correo para su análisis.

•Richard Jofré Sánchez, Consejero.

Plantea que, junto a la Consejera Elizabeth Rossel han hecho una presentación de las observaciones y también le llamó la atención el Plan de zonas extremas, en el cual no ha sido mencionado la Región de Arica y Parinacota. En ese sentido, indica que le gustaría saber o que se pueda agregar *“cuáles han sido los avances o disposiciones que va a tener el Ministerio con respecto a nuestra zona por ser una zona*

regional que está en boca de todo el país, por la entrada de migración, por la situación de seguridad, pero más que nada cómo va a enfocar el Ministerio del Interior en el apoyo de esta zona extrema, lo que no observé en el borrador de la Cuenta Pública”.

•**María Esperanza Novoa, Asesora.**

Señala que, el Plan de zonas extremas está mencionado. Agrega que en el año 2026, se incorporó la zona de Arica y Parinacota

•**Richard Jofré Sánchez, Consejero.**

Indica que, en el borrador estaba la zona extrema y hablaba de la zona austral y hablaba de 5 billones de inversión a 10 años.

•**María Esperanza Novoa, Asesora.**

Aclara que, ese monto es para el total del programa, no solo para la zona austral.

•**Richard Jofré Sánchez, Consejero.**

Consulta si se pueden separar los montos.

•**María Esperanza Novoa, Asesora.**

Indica que, se puede clarificar un poco más y dar detalles específicos de lo que está autorizado ahora, para la zona extrema de Arica y Parinacota.

•**Richard Jofré Sánchez, Consejero.**

Consulta si en la Cuenta Pública se presentarán los ajustes presupuestarios que el gobierno central ha determinado, *“no veo ninguna indicación sobre eso”.*

•**María Esperanza Novoa, Asesora.**

Aclara que, la ejecución presupuestaria que se reportar es a año cerrado, por eso la ejecución presupuestaria presentada en la Cuenta Pública del año 2025, *“para la próxima Cuenta Pública debería estar el año 2026 cerrado. Se puede agregar en un párrafo para que quede clarificado, que no haya duda de lo que se está reportando”.*

•**Marisol Rivera Bustamante, Consejera.**

Plantea que, *“sobre Senda, si bien acá se indica que es gratuito, que se han realizado 500 centros a nivel país, los centros son respecto a la droga y el alcohol, pero yo que he estado cercana y he trabajado muchas veces con las entidades vecinales y directamente con SENDA, lo cual es muy importante porque estamos hablando del crecimiento económico de las personas y la prevención entra en este tema, los recursos son pocos y los programas demasiado cortos, programas de 6 meses para ejecutar, cuando en estos momentos necesitamos tanto un sistema distinto(...) la droga y el alcohol que se propaga cada vez más tanto a nivel educativo, ya que esto está ya dentro de los colegios, las prevenciones son pocas y pocos los recursos para poder ejecutar esos programas”.*

Agrega que, *“yo creo que a futuro debiera pensarse que debe crecer un poco más y enfocarse con más recursos para poder establecer un programa con más efectividad, porque si bien instalamos ese programa y tenemos a esos niños durante 6 meses ejecutando dentro del programa para fortalecerlos y sacarlos a la comunidad limpios de todo eso que es droga y alcoholismo, es poco, demasiado poco, al final ese chico vuelve a recaer y tenemos las consecuencias que tenemos ahora a nivel país, los robos de jóvenes que se están fortaleciendo cada vez más como comunidad entre ellos, es mi opinión, muchas gracias”.*

•**Juan Villalobos Rojas, Consejero.**

Indica que, generalmente realiza charlas por distintas escuelas de la provincia de Petorca y realiza charlas en SENDA de La Ligua, y sostiene que *“los recursos no alcanzan, son muy pocos, pero me doy cuenta que lo que proyectan dentro de SENDA, los niños salen y están fumando marihuana a media cuadra, a una cuadra del lugar donde ellos están momentáneamente 1 hora, 2 horas (...) entonces es muy poco el tiempo que tienen a los niños ahí y no le hacen charlas sobre la droga o el alcohol porque están a media cuadra o una cuadra están fumando marihuana y le hemos sacado fotos y la hemos llevado a SENDA (...) entonces, aquí debíamos involucrar a los papás. Agrega que, existe “una violencia tremenda en las escuelas porque en las escuelas tampoco le hacen clases o talleres sobre el alcohol o la drogadicción”.*

•**Ruth Hadjez Sánchez, Consejera.**

Señala que, está muy conforme con el borrador de la Cuenta Pública, por lo que no tiene observaciones. Plantea además que, *“cuando nos presentamos al COSOC nos dijeron que esto corría por cuenta de nosotros, nosotros fuimos elegidos pero nadie nos dijo que nos iban a pagar, ni nada de eso, y sabemos que el gobierno está con muy pocos recursos, entonces yo creo que pedir ahora eso, bueno si los COSOC lo están pidiendo, esa es mi opinión”*.

Respecto al tema de SENDA señala que la problemática involucra a los colegios y a los hogares, e indica *“yo pienso que el cambio debe ser en el hogar, a veces provienen de hogares que ya vienen con drogas, yo pienso que esto se debe hacer más en la parte del colegio, en un principio educar a los niños de chiquititos y que aun que vean a sus padres drogados no es para ellos y se puede evitar eso y por eso pienso que depende de la parte educativa”*.

•Jaime León Codocedo, Consejero.

Plantea que, no tuvo la oportunidad de ver el borrador por duelo familiar. No obstante, afirma estar de acuerdo con las menciones que realizaron las y los Consejeros, extendiendo las felicitaciones por el trabajo realizado.

Sobre el tema de SENDA *“yo recuerdo que años atrás había gente que fumaba en todos los sectores, buses, micros, cines, pero salió una ley que atacó eso y la gente abordó la situación y ya no fuman en esos sectores, incluso había una propaganda en las cajetillas de cigarrillos que decían un mensaje que si tu fumabas te va a pasar esto y esto otro y yo creo que con el asunto drogas podría ser una publicidad fuerte, potente, en todo los sectores, que la gente sepa lo que le va a pasar consumiendo esas drogas”*. Por otro lado, plantea que ve las actividades de SENDA *“pero me da la sensación que ellos informan actividades pero no informan resultados de las acciones que ellos tienen, porque el asunto de las drogas sigue avanzando a pesar que los gobiernos invierten mucha plata en esas actividades, pero no se ven frutos que digamos vamos bajando, lo disminuimos, estamos al límite, no aparecen esos datos fuertes, duros que uno no quisiera escuchar, yo creo que por ahí habría que hacer una campaña como la que mencioné anteriormente como fue lo del cigarrillo. Esa es mi propuesta, espero que se tome en cuenta”*.

•Patricia Aguilar Merino, Consejera.

Plantea que, respecto al tema de Migración *“sería bueno regular la parte de los certificados de residencia, que el año pasado yo lo hice recalcar en una reunión sobre la parte de Migración, regular el certificado porque tanto la parte de la Región de Antofagasta y la Región de Arica y Parinacota tenemos los problemas que se están resolviendo con la zanja porque hubo mucho tráfico, incluso de niños, que prestaban a los niños o arrendaban a los niños para pedir en las esquinas y eso fue noticia, aquí pedían certificado porque muchos niños incluso se hacían pasar por hijo y no eran hijo y los pasaban por paso no habilitado, acá en los consultorios te piden los certificados de residencia y es un documento en si legal, que compromete mucho a los que somos territoriales para la entrega de esos certificados, espero que en este gobierno podamos llegar a un buen puerto y tenerlo como una observación principal”*.

Por otra parte, señala estar de acuerdo con la solicitud de recursos *“porque yo cada 2 meses viajo desde Antofagasta a Santiago, pero eso hay que verlo con la modificación de la Ley 20.500 que sea modificada en el parlamento, tanto por el Senado como los Diputados tienen que resolver eso”*. Sostiene que, *“aunque el área de Participación Ciudadana, nos quiera ayudar en algo no pueden porque después Contraloría lo puede objetar, porque lamentablemente nosotros no estamos en una planilla, solo estamos en un anexo aparte como organizaciones civiles que estamos dispuestas a poder ayudar a que todo esto sea más influyente para el bien principal a nivel nacional”*.

•Oscar Andrade Andrade, Consejero y Vicepresidente COSOC.

Plantea que, está de acuerdo con el tema de SENDA, *“yo creo que falta difusión, bueno cada cual está hablando de su territorio, yo hablo específicamente de Chiloé, yo creo que también falta difusión en Chiloé, el tema de la droga no es tan fuerte pero si hay droga en toda la Provincia de Chiloé, pero en la Provincia propiamente tal falta la información, la educación, aun cuando todos sabemos a lo que conlleva ese flagelo, pero para concientizar a la opinión pública. Una crítica también puede ser que todas las difusiones que se hacen las realiza a través de la televisión y no todo el mundo ve televisión, ya que algunos escuchan radio, periódicos, etc., una masiva difusión de no a la droga, eso cuesta plata, debiera tenerlo contemplado el gobierno si es que quiere bajar este flagelo”*.

Respecto a los recursos *“yo creo que son necesarios ya que no es lo mismo viajar en Santiago a La Moneda o desde Arica, Antofagasta, Punta Arenas, Tierra del Fuego o desde Chiloé, entonces hay un esfuerzo económico de parte de cada uno de ustedes y eso debiera verse y analizarse durante nuestro periodo”*.

●**Luz Juica Chang, Consejera.**

Señala que, no alcanzó a enviar las observaciones porque se confundió en los horarios. Sobre las observaciones presentadas por la Presidenta del COSOC, las encontró muy buenas.

Sobre la Ley N°20.500 realiza una observación, *“que las directivas de las organizaciones, tanto territoriales, funcionales, todas, tuvieran un período, porque siempre hay organizaciones que las personas llevan 30, 40, 50 años y que resulta que se hacen dueñas de sus juntas de vecinos, se hacen dueñas de su agrupación, entonces lo ideal sería que todos nos fuéramos renovando porque así vamos opinando y se van recibiendo ideas nuevas, más juveniles, se van actualizando todas esas cosas, todo lo demás lo encuentro bueno”*.

Respecto de los certificados de residencia, sostiene que se debe tener un control, una supervisión *“porque también sucede que no se le dan porque la persona no participa de la junta de vecinos pero vive años en ese lugar, entonces también es bueno que haya una supervisión sobre eso”*.

Sobre lo indicado por la Presidenta *“la encuentro muy acertada en las cosas que hizo y también felicitarla, tanto a ella como al resto de los compañeros que estamos muy empoderados y muy comprometidos en este COSOC, una cosa que me gusta mucho, felicitarlos porque nos están considerando, porque eso es muy importante para nosotros para fortalecernos más, y ver más y preocuparnos más de nuestros territorios”*.

●**Richard Jofré Sánchez, Consejero.**

Plantea que, le faltó un punto por comentar, *“no veo un cuadro comparativo o estadísticas comparativas respecto a los demás años y tampoco se ve una situación a futuro, porque vuelvo a insistir, en la cuenta pública se establecen medidas que se van a tomar a futuro y en ese sentido por eso argumento y pregunto la cifra presupuestaria que puede tener el Ministerio para ello. No veo una información comparativa respecto al año 2025 respecto a los demás en avances y todo eso”*.

●**Patricia Aguilar Merino, Consejera.**

Recalca que menciona el tema del certificado de residencia, en el contexto de una presentación que se abordó en el COSOC sobre Migración, en el ámbito de competencias de la Subsecretaría del Interior *“y no de vecinos en general”*.

●**Richard Jofré Sánchez, Consejero.**

En la misma línea de la Consejera Patricia Aguilar, sostiene que *“nosotros llegamos a un instructivo de la Contraloría en la cual nos basamos en eso para poder restringir los certificados de residencia donde se pedía la permanencia definitiva para entregarlo. Ahí es donde está el problema porque la mayoría son con autodenuncia y no están en proceso o en proceso temporales y nosotros a ellos no estaríamos emitiéndole certificado de residencia”*.

●**Patricia Aguilar Merino, Consejera.**

Plantea que, requieren de un respaldo legal por parte del Ministerio del Interior como del Servicio de Migraciones *“para poder respaldar que la parte temporaria no se está facilitando el certificado de residencia, que acá si llegan autodenunciados tienen que realizar el trámite legal como corresponde y dónde deben dirigirse para esos certificados de residencia y no respaldarse en la junta de vecinos, porque acá ha habido amenazas e incluso baleos de domicilios por un documento que tienen que presentar ya sea en la Municipalidad o en el CEFAM, en el hospital lo atienden 1 vez gratis pero después tienen que realizar su proceso regulatorio como corresponde”*.

●**Janet Ortega Salvatierra, Presidenta COSOC.**

Solicita el cumplimiento del art 28 letra d) de la REX 2207 junio 2025 y agradece a las y los Consejeros quienes aportaron con su opinión y espera que las observaciones sean consideradas *“...como un aporte de fortalecimiento a la gestión pública, creo que la participación ciudadana cobra mayor valor cuando existen diálogos, respuestas y seguimientos a lo planteado por las organizaciones y sus representantes”*. Reitera los saludos al Subsecretario del Interior y agradece a María Esperanza Novoa, Asesora, quien recibió todas las observaciones. Agradece el apoyo de Claudia Saravia Aburto, Secretaria Técnica del COSOC y reitera el saludo a la Secretaria Ejecutiva del COSOC, Marcela Vega Fernández, a quien espera su pronto regreso.

●**Pilar Reyes Saldías, Jefa (s) Unidad de Género y Participación Ciudadana.**

Agradece la intervención y aportes de la Presidenta del COSOC.

•María Esperanza Novoa, Asesora División de Coordinación Interministerial.

Agradece a la Presidenta del COSOC, Janet Ortega y a todas y a todos los Consejeros por sus observaciones, las que serán consideradas. Reitera la aclaración que la ejecución presupuestaria a rendir en esta Cuenta Pública es la correspondiente al año 2025. Agrega que “como todo queda en acta, con ello podemos revisar que es lo que se puede incluir en el borrador final de la Cuenta Pública.

•Janet Ortega Salvatierra, Presidenta COSOC.

Se dirige a la Asesora, María Esperanza Novoa, señalando que *“si bien es un borrador, que es algo del Ministerio, ojalá que en un próximo Consejo en que estemos presencial podamos conocer que es lo que se consideró y que no se consideró de nuestras observaciones, y que se le pueda incorporar el tema que manifestaba el Consejero Richad Jofré, porque es algo importante, porque estamos en un proceso difícil en esa instancia y sabemos que están en mitad de un período en que se están recién ajustándose los recursos”*.

•Oscar Andrade Andrade, Consejero y Vicepresidente COSOC.

Solicita dejar en acta quienes hicieron entrega de observaciones al borrador para que se tenga presente. En respuesta a o requerido, se incorpora en esta acta la nómina de Consejeros y Consejeras que enviaron observaciones al borrador: Hilda Cáceres Cantillana; Janet Ortega Salvatierra; Oscar Andrade Andrade; Richard Jofré Sánchez; Elizabeth Rossel Rentería; Ruth Hadjez Sánchez y Patricia Aguilar Merino.

•Pilar Reyes Saldías, Jefa (s) Unidad de Género y Participación Ciudadana.

Agradece la presencia de las y los Consejeros que se conectaron, da por finalizada la primera sesión extraordinaria y nuevamente agradece a la Presidenta del COSOC.

3. Compromisos y Acuerdos

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
Envío de presentaciones a los correos de Consejeras y Consejeros.	Secretaría Ejecutiva	Lo antes posible.
Dar cumplimiento al Art 28 letra d) de la REX 2207.	Secretaria Ejecutiva/ Presidenta COSOC	

4. Término de sesión

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, siendo las 12:15 horas se pone término a la sesión.